

Telemedicina y teledermatología

Telemedicine and teledermatology

Día a día las tecnologías relacionadas con la información adquieren una importancia cada vez mayor en todos los ámbitos, y la salud no escapa a ello.

La telemedicina se basa en el empleo de la tecnología brindada por las telecomunicaciones para proveer servicios e información médica. La manera de practicar la medicina y, en nuestro ámbito específico, la dermatología, está cambiando a pasos agigantados debido al desarrollo de las tecnologías de la información.

La teledermatología (TD) es la atención a distancia de pacientes dermatológicos utilizando dos herramientas fundamentales: las telecomunicaciones y la informática. Por tratarse de una especialidad clínica en la cual la imagen es fundamental y clave, la dermatología es la especialidad con mayor desarrollo en telemedicina en el primer mundo.

Para que un paciente y su dermatólogo interactúen en tiempo real a distancia se puede usar, por ejemplo, la transmisión a través del video (videollamada).

Sin embargo, la TD de almacenamiento es el método cada vez más utilizado gracias a la versatilidad que aporta la fotografía fija digital. Así, desde un centro de atención primaria, el médico de familia o la enfermera remite los datos clínicos y las imágenes del paciente con el problema de piel para consultar. Esto le permite al dermatólogo, en un segundo tiempo, elaborar un diagnóstico clínico y un eventual pedido de estudios complementarios o tratamiento, y responder de forma rápida.

El objetivo de la TD es mejorar la calidad de la asistencia, no sustituir la visita presencial. Esta tecnología evita un 50% de visitas presenciales, por lo que el otro 50% deberá acudir a la consulta del dermatólogo para su atención.

Los pacientes con dificultad de acceso (debido a las grandes distancias, a la falta de tiempo o a algún grado de discapacidad), o aquellos en quienes urge la atención (dermatosis extensas de curso agudo o potencialmente grave, como la sospecha o el diagnóstico de un melanoma), obtendrán un mayor beneficio de la TD. Las respuestas son rápidas (pocas horas a tres a cuatro días, muy por debajo de la espera habitual para la primera consulta en cualquier sistema de salud). En estos casos, la TD permite priorizar o desestimar la patología banal que no requiere atención dermatológica preferente, lleva tranquilidad y evita gastos inútiles.

Otro de los valores de importancia de la TD es la capacitación del médico generalista en el campo de la dermatología, no solo desde el punto de vista docente, sino por una progresiva y mejor coordinación entre los niveles de atención (primaria y especializada). La TD se constituye, así, en una actividad sanitaria emergente, ya que cada vez se suman centros en más comunidades rurales y urbanas, y en más países.

En la Argentina, la TD no está nombrada ni figura en las prestaciones de las obras sociales ni de las empresas privadas de medicina, lo que representa un escaso estímulo para su desarrollo. Tampoco hay legislación sobre ella, hecho que puede generar cierta incertidumbre tanto en los médicos consultantes como en los consultores acerca de sus responsabilidades ante un eventual reclamo judicial.

Un gran avance en la Argentina es el Plan Nacional de Cibersalud. Se trata de una política pública llevada adelante en conjunto por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Salud. Tiene como objetivo crear nuevos espacios de colaboración, capacitación y construcción colectiva de conocimiento a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Busca promover las interconsultas entre los profesionales de distintas especialidades y diferentes establecimientos en todos sus niveles (nacional, provincial y municipal), e impulsar la actividad asistencial y docente, a través de la provisión de equipamiento tecnológico y el desarrollo de aplicaciones que permitan realizar videoconferencias entre los establecimientos que integran el sistema nacional de salud.

Este plan busca fortalecer el sistema de salud pública con iniciativas de carácter inclusivo y federal, que acerquen nuevas herramientas a todos los centros médicos y hospitales del país, a los profesionales de la salud, los

pacientes y la ciudadanía en general, para mejorar la calidad de atención e igualar las condiciones de acceso a este derecho universal. Actualmente se encuentran conectados 312 centros que abarcan la totalidad de las especialidades médicas.

El artículo de revisión de los Dres. Carlos Alonso, Gabriel Salerni y Ramón Fernández-Bussy “Teledermatología: aplicaciones actuales y futuras” hace referencia a este tema. Los invito a su lectura, junto con el resto de los trabajos que conforman esta nueva edición de *Dermatología Argentina*.

Dr. Ariel Sehtman

Director Dermatología Argentina